

APRENDAMOS DEL TLCAN: NO MÁS LIBRE COMERCIO

IMPACTOS AMBIENTALES



Cuaderno



Cuaderno 2: Impactos Ambientales. Obra Original del Mtro. Alberto Arroyo Picard (et al), Investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana--Iztapalapa (UAM-I) y de la Red Mexicana de Acción frente al Libre Comercio (RMALC). *Resultados del Tratado de Libre Comercio de América del Norte en México: Lecciones para la negociación del acuerdo de Libre Comercio de las Américas.*

 Versión popular producida por: Mtro. Alberto Arroyo, et al, Investigador UAM-I/RMALC, México y *Equipo Maíz*, de El Salvador.



Diseño: *Nieves Capote*, Educación para la Paz, (EDUPAZ).



Ilustraciones: *Nieves Capote*, Educación para la Paz, (EDUPAZ) y *Renato Mira*, Equipo Maíz, El Salvador.

Coordinación Editorial: *María Atilano*, RMALC.



Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio (RMALC)

Dirección: *Godard No. 20 Colonia Guadalupe Victoria C P 07790, México, D.F.*

Teléfonos/Fax: *(52 55) 53 55 11 77 | 53 56 05 99 | 53 56 47 24.*

Correos Electrónicos: *rmlc@laneta.apc.org ; rmlc@prodigy.net.mx*

Página Electrónica: www.rmalc.org.mx

Agradecemos el apoyo de OXFAM y de Consejería de Proyectos para la realización de esta publicación.

ÍNDICE

Introducción **3**

Más contaminación **5**

Costo ecológico: las empresas ganan, el país pierde **7**

Disminuye la inversión en el medio ambiente **9**

El caso Metalclad **11**

El caso Boise Cascade -primera parte- **13**

El caso Boise Cascade -segunda parte- **15**

Conclusiones **17**

Introducción

El Tratado de Libre Comercio de México con Estados Unidos y Canadá (TLCAN) nació con malformaciones genéticas: no se incluyó el respeto al medio ambiente como parte fundamental del acuerdo. El TLCAN tiene 22 capítulos y cientos de artículos. Del medio ambiente solamente se habla en 7 artículos. Es decir, que ya desde el comienzo, para el TLCAN el medio ambiente es un tema sin importancia.

Para salvar las apariencias y calmar a la oposición, se firmó un Acuerdo Complementario de Cooperación Ambiental. Como su nombre lo dice es un acuerdo de cooperación, es decir, que no tiene la misma importancia y obligatoriedad que el texto principal. En los temas económicos se establecen obligaciones, en lo ambiental se decide solo "cooperar".

Esto no es de extrañar. No es que hayan sido malos los negociadores o que la correlación de fuerzas no permitiera logros en esta materia. La teoría y principios del libre comercio dejan todo al mercado y por ello también nuestro medio ambiente. Es decir, las ganancias están por encima de nuestra sobrevivencia y la de toda la biodiversidad de nuestro planeta.

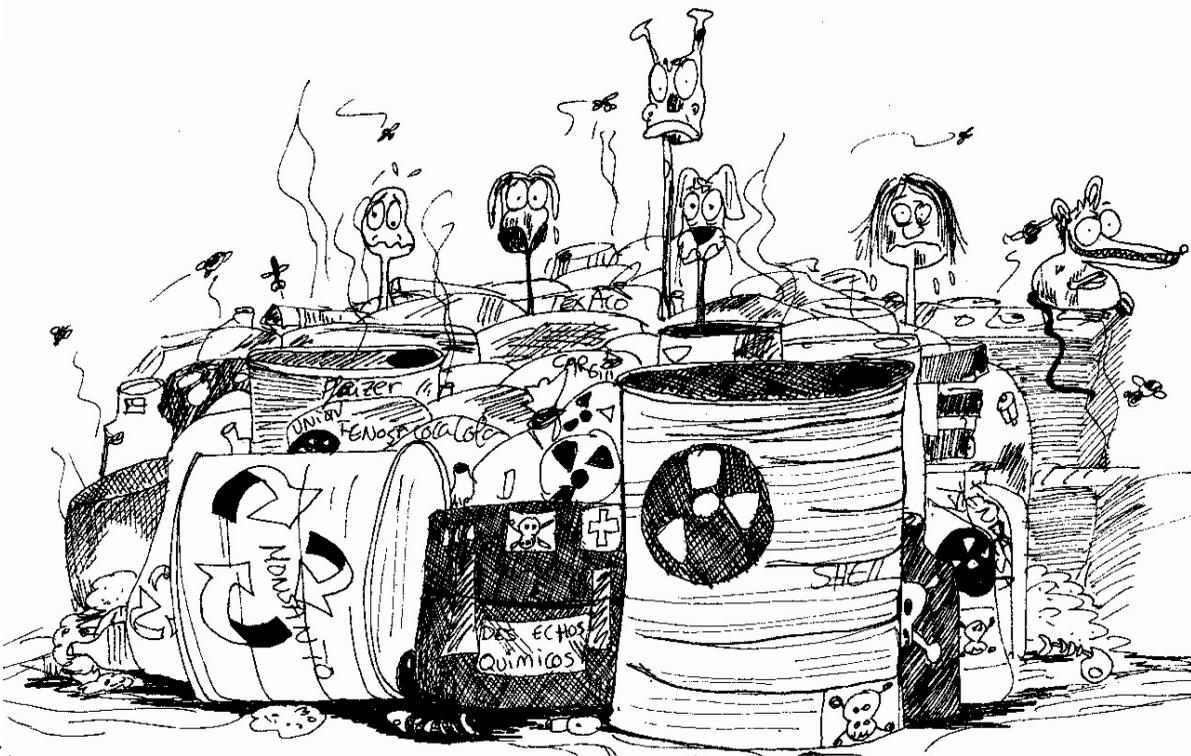
El gobierno de Estados Unidos se vio obligado a negociar este acuerdo complementario de cooperación debido a que sin él nunca lograría su ratificación en el Congreso pues había una parte importante del electorado que se oponía al TLCAN precisamente por razones medioambientales. Clinton promete en su campaña electoral que incluiría el tema y ello fue un factor que le atrajo votos. Ya en el poder negocia un acuerdo de maquillaje para dejar contentas a las grandes



El gobierno mexicano aceptó a regañá dientes negociar este acuerdo de cooperación. No quería incluirlo y cínicamente decía que las bajas normas y estándares ambientales era uno de sus principales factores de competitividad. Es decir atraería inversiones extranjeras y bajaría costos para poder exportar precisamente a costa del medio ambiente.

En realidad, el TLCAN facilita a las empresas transnacionales el acceso a recursos naturales y a nuestra biodiversidad que eran de los intereses estratégicos de Estados Unidos. Recordemos que México y especialmente el sur-sureste, es una de las zonas de mayor biodiversidad en el mundo. Junto con el capítulo de Propiedad Intelectual, es decir, de patentes y marcas, permite a las empresas transnacionales aprovechar una de nuestras mayores riquezas, la biodiversidad. Es decir, convierte al país en un lugar fácil de saquear y también en el espacio ideal para que empresas depositen los desechos tóxicos y peligrosos que no pueden dejar botados en sus propios países.

Los nuevos tratados de libre comercio que ha negociado o está negociando Estados Unidos mantienen el desprecio del medio ambiente y van aún más lejos que con México en materia de propiedad intelectual (patentes) sobre plantas y animales y hasta sobre nuestros genes.



Más contaminación

Economía y medio ambiente

La economía de los países descansa, en gran medida, en la producción de mercancías que fabrican a partir de materias primas que extraen de la naturaleza. Pero la naturaleza exige límites. Por ejemplo, si tálamos sin piedad los bosques, un día ya no habrá árboles y esto ocasionará otros problemas: escasez de agua, nuestros suelos se volverán desiertos. Un verdadero desarrollo tiene que lograr compaginar crecimiento económico y sustentabilidad ambiental y social en el largo plazo

La sustentabilidad no la da el mercado

Las comunidades indígenas u originarias consideran a la naturaleza la "pacha mama", es la madre que les da todo. El capitalismo, que se dice "moderno", es un sistema social en que la clase dominante sólo se preocupa por la ganancia, es depredador por naturaleza.

Poco a poco la humanidad va volviendo a aprender que el cuidado de la naturaleza, su uso racional, es requisito de sobrevivencia y por ello se van dictando leyes que regulan la economía para que su dinámica y crecimiento se compagine con el cuidado y uso racional de la naturaleza. Es lo que se llama desarrollo sustentable, es decir



El neoliberalismo y los tratados de libre comercio caminan en sentido contrario, pretenden dejar la economía a las solas fuerzas del mercado, al afán de ganancia

y ello no es sustentable. Sin reglas claras y precisas que se hagan cumplir, las actividades productivas causan daños al medio ambiente.

Por ejemplo, el humo de las fábricas contamina el aire, los desechos tóxicos que se botan en los ríos contaminan el agua, el uso irracional de recursos naturales no permite que la naturaleza se recupere.

La sustentabilidad no se da por arte de magia, por las solas fuerzas del mercado.

Aumenta la contaminación del suelo, el agua y el aire

Cuando se firmó el TLCAN se dijo que el

tratado ayudaría a resolver los problemas del medio ambiente en México.

Pero según estudios oficiales podemos comparar los 6 años previos al TLCAN con los 6 años posteriores y la contaminación del **suelo** ha aumentado un **31.5 por ciento**, la contaminación del **agua** un **16 por ciento** y la contaminación del **aire** un **18.3 por ciento**.

Estos estudios todavía no han tomado en cuenta el daño causado por las maquilas y el transporte.



Renato Miró, Equipo Maíz

Costo ecológico: las empresas ganan, el país pierde

El costo ecológico es el daño al medio ambiente y el agotamiento de los recursos naturales ocasionado por las actividades productivas.

Durante el TLCAN la economía ha crecido muy poco

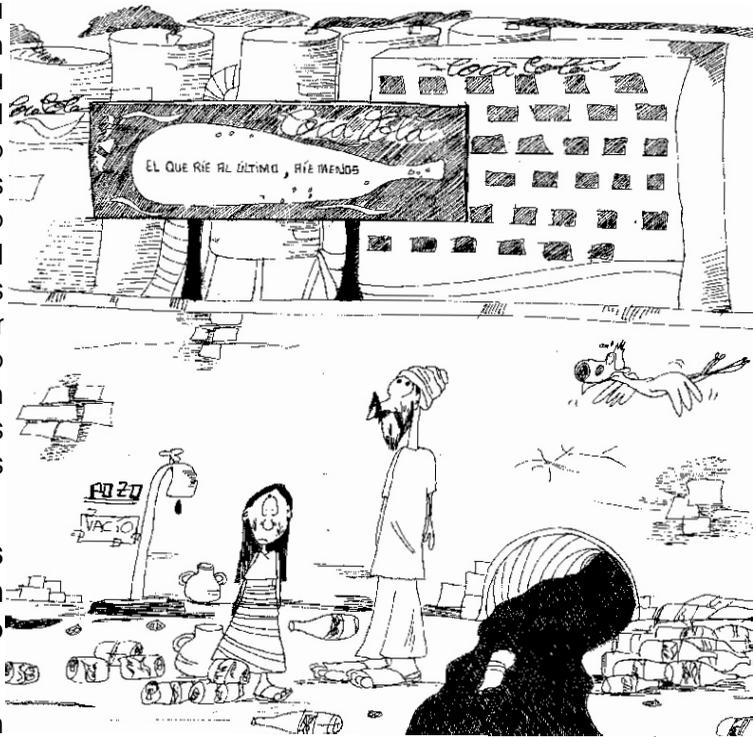
Se dice que la economía ha crecido durante el TLCAN; pero en realidad lo ha hecho muy poco. La producción total del país, el Producto Interno Bruto (PIB) dividido entre el número de habitantes, es decir el PIB por habitante ha crecido en promedio anual durante el TLCAN sólo 1.51% y en los 20 años de neoliberalismo sólo 0.48% por año. Es el menor crecimiento logrado comparando con cualquiera de las estrategias económicas que ha seguido el país desde los años 30.

Sin embargo, en las cuentas oficiales del país no se toma en cuenta el daño al medio ambiente

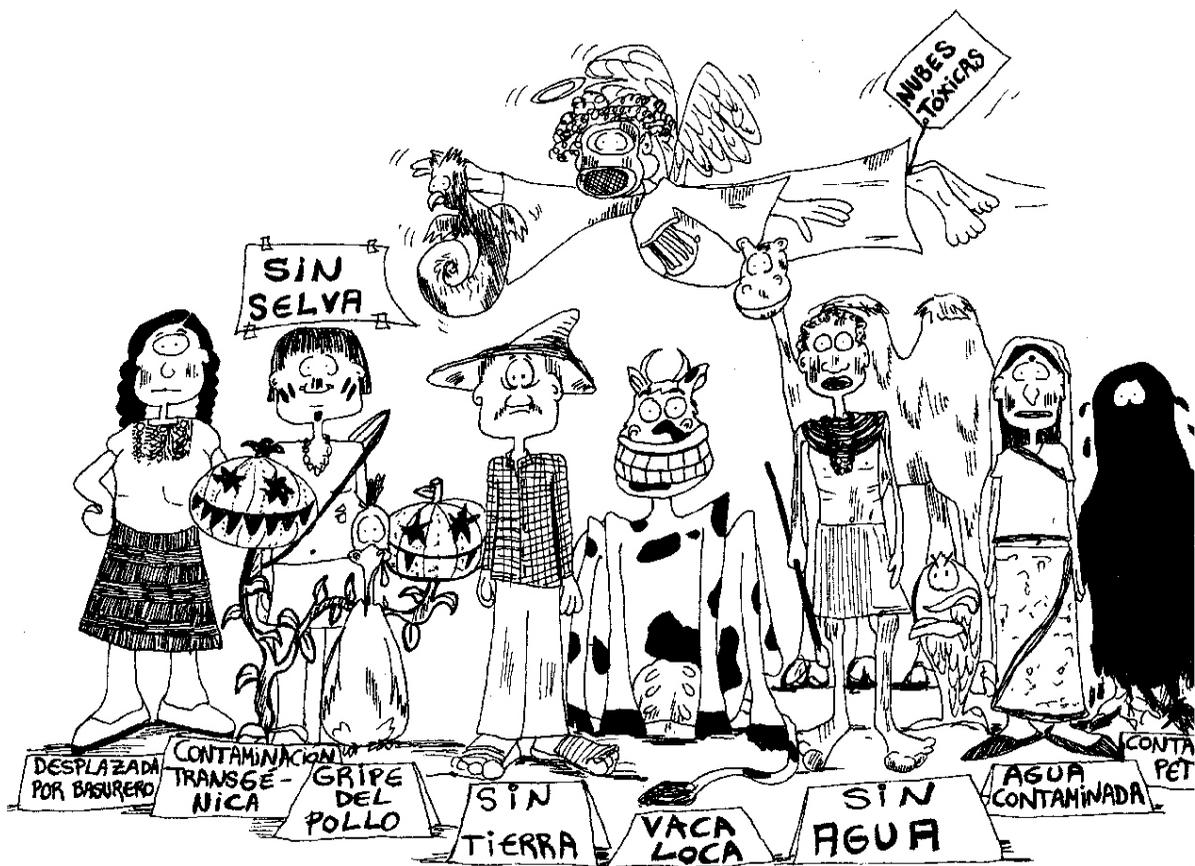
Las empresas no consideran un costo la reparación o reposición del daño causado al medio ambiente. ¡Claro ellas no lo pagan!. Tampoco las autoridades toman en cuenta el daño causado a la naturaleza y el agotamiento de los recursos naturales cuando hacen las cuentas para medir el crecimiento de la economía del país.

En cuentas claras la economía en realidad no ha crecido

Sin embargo, las cuentas se hacen sin considerar el costo de purificar el agua que es contaminada, ni los costos de curación de los trabajadores y trabajadoras que se ven



Efectivamente, si le ponemos precio y descontamos el daño al medio ambiente y el agotamiento de los recursos naturales, la economía mexicana durante el TLCAN va para atrás, ha decrecido. Como las empresas no pagan esos daños, ellas cuentan con ganancias, pero el país cuenta pérdidas. En base a los limitados datos oficiales (limitado porque sólo contabiliza algunos daños, no todos) cada año se destruyó nuestro medio ambiente por el equivalente del 10% de la producción. La economía crece menos de 2% y destruye 10%. Dejar la economía a la dinámica del mercado es un pésimo negocio.



Las empresas ganan, pero todos perdemos

La conclusión es clara, como las empresas no pagan el deterioro y agotamiento de la naturaleza para ellas hay ganancia, pero el país y todos nosotros estamos perdiendo. Estas pérdidas no se pagan con dinero, en realidad ponemos en riesgo

Disminución de la capacidad del Estado para garantizar un medio ambiente sano

Durante el TLCAN ha disminuido la inversión destinada a proteger y reponer los daños causados al medio ambiente.

EL TLCAN disminuye la capacidad del Estado para garantizar el derecho a un medio ambiente sano

Como veremos más adelante al analizar el capítulo de inversiones y ejemplificaremos enseguida con dos casos el TLCAN da superderechos a las transnacionales, para evitar que el Estado cumpla con su responsabilidad de

garantizar el derecho a un medio ambiente sano. Si toma medidas ambientales que tengan por consecuencia disminuir las ganancias, las empresas pueden demandarlo en tribunales internacionales ya que lo consideran expropiación de la ganancia esperada.

Promesa: no dañar el medio ambiente e invertir más en su rehabilitación.

Con el TLCAN se firmó un acuerdo de cooperación ambiental que entre otras cosas creó un fondo para la limpieza ambiental de la frontera entre Estados Unidos y México. La realidad es que se ha hecho poco o nada. Paradójicamente de los primeros proyectos que se discuten es la instalación de un basurero en México para los desechos altamente tóxicos de Estados Unidos.



Costo ecológico e inversión en el medio ambiente

En 1993 los costos de la degradación y agotamiento de la naturaleza causado por las actividades productivas fueron de 134,933 millones de pesos; sin embargo, solamente se invirtieron 5,492 millones de pesos para "reponer" el daño causado (4 de cada 100 pesos). Seis años después, en 1999, el costo ambiental fue de 499,429 millones de pesos.

Es decir, se degradó más al medio ambiente; pero vean, solamente se destinaron 9,999 millones de pesos para reparar el daño (2 de cada 100 pesos).



Conclusión,

Durante el TLCAN no se cumplieron las promesas, al contrario se causó más destrucción al medio ambiente y, al mismo tiempo, se invirtió menos dinero para proteger y reponer el daño causado.

Si seguimos reponiendo solo 2 pesos por cada 100 de destrucción al medio ambiente ¿qué les quedará a nuestras hijas e hijos? Lo más grave es la disminución de capacidad del Estado para cumplir con su responsabilidad.

Para el TLCAN son más importantes las ganancias de las transaccionales que el derecho humano a la salud y un medio ambiente sano.

El caso Metalclad

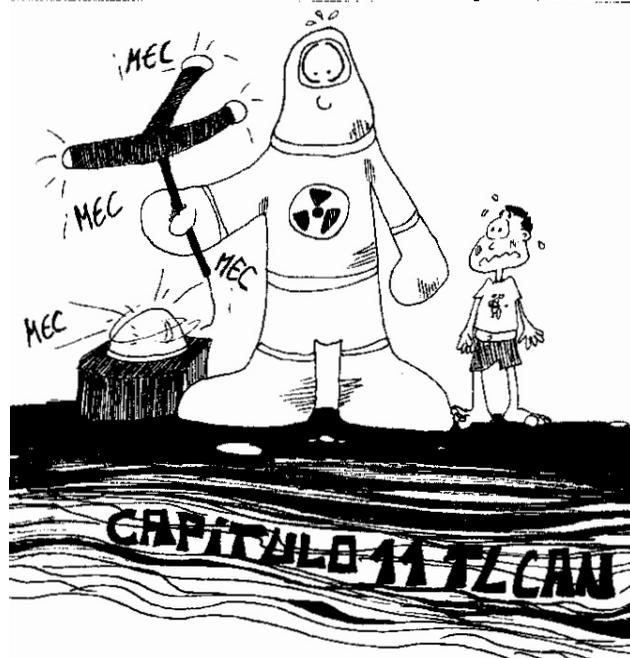
El capítulo 11 del TLCAN permite a las empresas extranjeras demandar en el ámbito internacional a los Estados Nacionales. Hay más de 25 demandas de empresas contra los gobiernos de los tres países del TLCAN. Una buena parte de ellas son por asuntos ambientales. Veámos algunos casos

El municipio de Gadalcázar niega el permiso a Metalclad

En el municipio de Gadalcázar hace tiempo se puso un depósito de basura tóxica que operaba al margen de la ley y se causaron graves daños a la salud. Fue clausurado.

Una vez aprobado el TLCAN una empresa estadounidense llamada Metalclad trata de re-abrirlo y legalizarlo. Consigue los permisos del ámbito federal.

Sin embargo, la gente se organiza para defender su salud y logra que la autoridad municipal niegue a esta empresa el permiso de construcción en su territorio por no cumplir los requisitos legales relativos al medio ambiente y a la salud humana.



Metalclad demanda al gobierno mexicano

La empresa no se defiende en tribunales mexicanos y en 1997, amparada en el capítulo once del TLCAN, acusó internacionalmente al gobierno mexicano de trato discriminatorio y de expropiación de sus posibles ganancias. Puso una demanda en el Tribunal del Centro Internacional para la Resolución de Disputas de Inversión dependiente del Banco Mundial.

Las ganancias del Metalclad por encima de la soberanía nacional y la salud de la gente

En agosto de 2000 el gobierno mexicano pagó a Metalclad más de 16 millones de dólares a lo que se suman los intereses. Así es el TLCAN, por hacer cumplir la ley y proteger la salud de la gente, hay que compensar a la empresa por lo que dice que dejó de ganar.



Dos conclusiones

La organización de la gente y el apoyo internacional triunfa y logra que la autoridad municipal cumpla la ley nacional y con ello defiende su derecho a la salud; sin embargo la empresa apoyada en una ley supranacional (TLCAN) de cualquier modo gana una compensación económica.

La salud y un medio ambiente sano son derechos humanos reconocidos. El TLCAN viola el derecho internacional que estipula que los derechos humanos están por encima de cualquier otra legislación. En los hechos, da capacidad a las empresas extranjeras para socavar la capacidad de los Estados Nacionales

La defensa del medio ambiente y los recursos naturales tiene precio: muerte, cárcel y exilio

El caso Boise Cascade

-primera parte-

La empresa Boise Cascade se adueña de los bosques

Boise Cascade es una empresa de Estados Unidos que se dedica a la explotación de los bosques.

En 1995, un año después de firmarse el TLCAN, esta empresa firmó un acuerdo con el gobierno del Estado de Guerrero que le daba a esta empresa la concesión y derecho exclusivo para comprar y explotar la madera de los ejidos de la Costa Grande de Guerrero. Es decir, con este acuerdo solamente Boise Cascade puede talar los bosques y hacer negocio con la madera.



Comienza la tala indiscriminada de árboles

Boise Cascade comenzó a talar los bosques. Entonces, la gente campesina se dio cuenta que los ríos se secaban, algunas especies comenzaron a escasear y aumentó la erosión del suelo, el período de lluvia disminuyó.

Reporto Mira, Equipo Maiz

La población campesina se organiza para defender los bosques

En 1998, un grupo de personas campesinas decidieron organizarse para defender los bosques. Formaron la Organización de Campesinos Ecologistas de la Sierra de Petatlán y Coyuca de Catalán (OCSEP). Se coordinó y logró el apoyo nacional e internacional a su lucha.

Los campesinos y las campesinas hicieron todas las gestiones legales posibles y ante la indiferencia de las autoridades pasaron a las acciones directas para detener la destrucción del bosque y del medio ambiente. Se ven orillados a bloquear los caminos para impedir que salieran los camiones cargados de madera.

Triunfo: Boise Cascade se retira de México

El gobierno militarizó la zona, pero los campesinos y las campesinas no cesaron en su lucha y mantienen un gran apoyo nacional e internacional. En abril de 1998, Boise Cascade se retiró de la zona, argumentando "condiciones de negocios difíciles".

Represión contra la organización campesina

Unos días después, el 2 de mayo, el ejército entró en la comunidad de Pizotla, mataron a Salomé Sánchez Ortiz y capturaron a los dirigentes de la Organización campesina: Rodolfo Montiel y Teodoro Cabrera. Les acusaron de portar armas y sembrar marihuana. A



Para los promotores de los
TLC's el peor delito es
ahuyentar la inversión
extrajera

El caso Boise Cascade

-segunda parte-

El apoyo y reconocimiento internacional y nacional se mantiene

Amnistía Internacional los declara presos de conciencia. La organización ecologista, The Goldman Foundation, otorga el 6 de abril de 2000 a Rodolfo Montiel un premio que es el equivalente al Premio Nóbel en materia ecológica. En 2001 Sierra Club le otorga el premio Chico Mendes, El premio fue entregado en la rejilla del penal federal de Iguala, Guerrero, de manos de la defensora de los derechos humanos, Ethel Kennedy, viuda de Robert F. Kennedy. Gracias a la presión internacional y nacional, los dirigentes campesinos fueron puestos en libertad en el año 2000, sin embargo no pueden estar libremente en la zona debido a persecución de los caciques en complicidad con el ejercito.

La tala imoderada y la protección a las trasnacionales continua.

La Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente, levantó la suspensión de aprovechamiento forestal que había decretado (fruto de la lucha de los campesinos ecologistas) en algunos ejidos en la Sierra de Petatlán y Coyuca de Catalán. La tala y saqueo de los recursos madereros continua. Han llegado otras transnacionales a la zona que cuentan con la protección de guardias blancas armadas y la complicidad del ejercito. Recientemente ha habido nuevos actor de represión y la continua violación de derechos humanos. Los caciques locales no perdonan el "verdadero delito" que cometió la organización de campesinos ecologistas: su lucha por defender los recursos naturales y su medio ambiente ahuyentó

Conclusiones

El caso de Boise Cascada no se dirime jurídicamente en los mecanismos del TLCAN, pero es un excelente ejemplo de cómo operan las transnacionales y su nulo respeto por el medio ambiente y los derechos humanos.

Con el TLCAN el poder de estas empresas aumenta y adquieren nuevos recursos jurídicos que se suman a la ya de por sí enorme capacidad de chantaje frente a gobiernos que han decidido aportar todo a la atracción de inversión extranjera (apuesta que se ratifica y consolida con el TLCAN).

El caso también nos muestra la heroica lucha de los campesinos y el importante apoyo que significa las alianzas y apoyos



Conclusiones

Nuestro futuro y la vida no deben dejarse a la mano invisible del mercado

Promesas desmentidas por la cruda realidad

Durante las negociaciones del TLCAN, los promotores del libre comercio desplegaron una campaña publicitaria para vender su producto: se cuidará mejor el medio ambiente y se invertirá en su rehabilitación. El análisis del producto (texto legal) ya hace ver que nada hay que sustente su publicidad. Profundizan su estrategia y para convencer le agregan un acuerdo de cooperación ambiental que resulta ser maquillaje para ocultar la realidad: no tiene mecanismos eficaces para hacerse cumplir.

Once años después la realidad es manifiesta. En México ha aumentado la degradación del medio ambiente y el agotamiento de los recursos naturales. Desafortunadamente nos vendieron un producto sin garantía escrita.



La sustentabilidad

económica y social es incompatible con el "libre comercio".

Recordemos que "libre comercio" no es simplemente libertad de comprar y vender, es des-regular (quitar reglas) para dejar libertad al inversionista para buscar la máxima ganancia. En la competencia salvaje de la globalización neoliberal los países subdesarrollados usan sus

bajas normas ambientales como un factor de abaratamiento de costos y de competitividad. Descaradamente lo dijo el presidente de Exxon en un Congreso

El problema no se resuelve añadiendo cláusulas ambientales a los TLC`s

En las últimas décadas se han firmado buenos acuerdos internacionales en materia ambiental. Hay sin embargo dos problemas de fondo:

No tienen mecanismos para forzar su cumplimiento ni sanciones. Expresan buenos deseos, recomendaciones y nada más.

Son incumplibles dentro del esquema económico dominante. El desarrollo sustentable es una lógica distinta, hay que cambiar de raíz e integralmente la dinámica de la economía.

El problema del TLC's no es sólo que son pobres en materia ambiental y que en esta materia no prevén mecanismos eficaces de hacer cumplir lo poco que incluyen, sino que los principios mismos del libre comercio son incompatibles con el cuidado del medio ambiente.

Si queremos un futuro para nuestras hijas e hijos debemos evitar que se firmen TLC's. Regular la economía para que sea sustentable. Sancionar con la reparación del daño a quien afecte el medio ambiente..



APRENDAMOS DEL TLCAN:

NO MÁS LIBRE COMERCIO

Cuaderno 1: El TLC de México, Estados Unidos y Canadá

Cuaderno 2: Impactos Ambientales

Cuaderno 3: Exportaciones e Inversiones Extranjeras

Cuaderno 4: Los Trabajadores y las Trabajadoras en el
TLCAN

Cuaderno 5: Los Campesinos y las Campesinas en el TLC

Cuaderno 6: Propuestas para una Globalización desde los
intereses de los Pueblos

